

**GRUPOS DE TRABAJO  
PARA LA NEGOCIACIÓN  
DE UN GOBIERNO ESTABLE**

Se propone la creación de cuatro grupos de trabajo, coincidentes con las grandes áreas que agrupan las propuestas de programa y pacto de las tres formaciones políticas (PP, PSOE y C's).

1. **Grupo de trabajo para las Reformas Institucionales.** Este equipo abordaría la negociación de las siguientes materias:
  - a. Medidas de lucha contra la corrupción y regeneración democrática.
  - b. Medidas de fortalecimiento institucional y, entre ellas, las medidas por la independencia y la calidad de la justicia y la reforma de las Administraciones Públicas.
  - c. Definición de un marco de entendimiento ante el debate territorial.
  - d. Mecanismos de refuerzo de la lucha contra el terrorismo.
  - e. Posición común en el debate europeo y garantía de cumplimiento de nuestros compromisos con la Unión Europea.
  - f. Política de exterior, seguridad y defensa.
  
2. **Grupo de trabajo sobre Política Económica.** Este Equipo acordaría, en primer lugar, el conjunto de mínimos urgentes para poner en marcha la legislatura, esenciales para cumplir nuestros compromisos europeos y dar estabilidad económica:
  - a. Objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, así como el límite de gasto no financiero de la Administración del Estado.
  - b. Decreto ley de medidas para dar cumplimiento a los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria acordados con la UE.
  - c. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

En segundo lugar, negociaría un programa económico para mantener el pulso de la recuperación y favorecer la creación y calidad del empleo.

Asimismo, analizaría las bases para un nuevo modelo de financiación autonómica en garantía de los servicios públicos.

3. **Grupo de Trabajo sobre Política educativa.** Se encargaría de definir las bases para un Pacto Nacional de Educación y por la Ciencia.
  
4. **Grupo de Trabajo sobre Política Social.** Su cometido englobaría:
  - a. Medidas de garantía del estado de bienestar (atención sanitaria, dependencia, servicios sociales).
  - b. Actualización del pacto de Toledo para afianzar la sostenibilidad de nuestras pensiones.
  - c. Acuerdo social contra la violencia de género.